

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

Foro sobre exportaciones

El 13 de agosto próximo pasado, la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y la Asociación de Industriales del Estado de México (AIEM) organizaron una mesa redonda sobre el tema ¿Por qué su empresa no exporta?, en la que se presentaron diversas ponencias.

De esta forma el subdirector del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Lic. Antonio Calderón Martínez, se refirió a las ventajas de exportar y, al mismo tiempo, indicó los principales problemas que, de una u otra forma, obstruyen las exportaciones de las empresas mexicanas. (El texto de su intervención se recoge, por separado, en esta misma sección.)

Por su parte, el presidente de la AIEM Luis Cano Vázquez, comentó que a fin de evitar una futura implantación de control de divisas, los industriales mexicanos deberán evitar los excesivos gastos en que incurren al adquirir en el

exterior maquinaria y herramientas que se producen en nuestro país. Hizo hincapié al señalar que este renglón se eleva a 5 000 millones de pesos al año.

Mencionó también la necesidad de que las empresas descentralizadas no recurran a préstamos atados, que les obligan a comprar en el exterior bienes de capital que el país ya produce. Dijo que algunas entidades descentralizadas dan a conocer sus demandas de equipo y material de un día para otro, lo cual dificulta la posibilidad de que el industrial mexicano surta de imprevisto una alta cantidad de los productos que elabora.

Señaló que no existe una tradición exportadora y que se desconocen los mecanismos adecuados. Subrayó también la urgencia de diversificar tanto los mercados a que se concurre, como la estructura de las exportaciones.

En lo referente a asistencia técnica, afirmó que su importación deberá realizarse sólo en casos necesarios, habida cuenta de que en nuestro país existen numerosas instituciones capacitadas para ejercerla de manera gratuita.

SECTOR PRIMARIO

Se prevé un buen año agrícola

Recientemente se informó que la cosecha de maíz ascenderá, incluyendo el próximo ciclo de invierno, a 9.25 millo-

nes de toneladas. Este volumen de producción satisfará los requerimientos industriales forrajeros y de consumo interno durante el año próximo y, además, dejará un excedente exportable que ascenderá a 750 000 ton del grano.

Además, se informó que, con motivo del retraso de las lluvias, los bancos nacionales Ejidal y de Crédito Agrícola movilizaron a las zonas afectadas —Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Sonora y norte de Jalisco— 11 000 ton de pastura para la engorda de ganado, la mayor parte de las cuales fue sorgo procedente de Matamoros.

Por otra parte, no se han recibido reportes de que las lluvias registradas posteriormente en diversas zonas hayan causado perjuicios en las regiones sembradas de caña de azúcar, arroz y sandía.

Finalmente, se ratificó que los campesinos cuentan con el apoyo de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, para el caso de que las cosechas se llegaran a perder o hubiera merma por las heladas. También en algunas de las zonas que fueron dañadas por la sequía, si llegaran a perderse las cosechas, la Aseguradora pagará las cantidades que los bancos prestaron y así no perderá el agricultor.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Industria y Comercio, la cosecha de caña de azúcar aumentará en más de 10%; se ha puesto en cultivo 70 000 h más, con lo cual el área total sembrada de caña llega a 520 000 h. Por otra parte, en 68 de los principales ingenios del país se procesaron en los primeros cinco meses del año 2 120 000 ton

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

¿Por qué su empresa no exporta?

LIC. ANTONIO CALDERÓN MARTÍNEZ

El tema seleccionado por la ANIERM, "Por qué su empresa no exporta", para llevar a cabo diversas mesas redondas, es en realidad un aspecto básico, tanto para interesar al industrial hacia los mercados extranjeros que son inmensamente ricos y vastos en oportunidades para colocar la más amplia gama de productos que se pueda ocurrir, como porque permite entrar en contacto con los problemas fundamentales a que se enfrenta la industria mexicana para conquistar dichos mercados.

Quisiera hacer algunas consideraciones breves acerca de estos aspectos:

El comercio exterior permite que los países obtengan bienes que no producen y que les son necesarios para el desarrollo interno de sus actividades. Ello significa que, en mayor o menor medida, todos los países compran productos que se producen en otras naciones, lo que da lugar a importantes oportunidades para que una empresa en lo particular pueda proyectar sus actividades hacia el mercado exterior.

Nota: texto de la intervención del Subdirector General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., en una mesa redonda organizada por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana y la Asociación de Industriales del Estado de México, el 13 de agosto de 1969. Se han suprimido algunos párrafos incidentales.

En el año de 1968, las exportaciones mundiales ascendieron a 212 200 millones de dólares, de los cuales 155 710 millones correspondieron a compras realizadas por los países industrializados, como Estados Unidos, los de la Comunidad Económica Europea, Reino Unido, Canadá y Japón, entre otros; 13 800 millones a otros países de alto ingreso, como Finlandia, Irlanda, España, Portugal, Grecia, Islandia, Turquía, Yugoslavia, Australia, Nueva Zelanda y Suráfrica, y 42 700 millones a los países en desarrollo de América Latina, Medio Oriente, Asia y África.

Estas cifras constituyen por sí solas un indicador importante de las múltiples oportunidades que existen en el mercado exterior para una empresa cualquiera.

Para ésta, los beneficios de la exportación pueden sintetizarse en lo siguiente: una ampliación del mercado potencial; un aprovechamiento mayor de la capacidad instalada o una perspectiva para el desarrollo de la empresa; costos más bajos, al poder distribuir los costos fijos en una mayor producción y al poder negociar mejores precios de materias primas y demás componentes, al aumentar las necesidades de la empresa; mayores utilidades globales y una diversificación de mercados, que otorga una seguridad mayor para la empresa.

A pesar de todas estas ventajas, en la actualidad la industria mexicana realiza exportaciones en una baja proporción, aun considerando que en los últimos años nuestras ventas totales al exterior han aumentado desde 1 022.4 millones de dólares en 1964, hasta 1 746 millones en 1968, con un crecimiento significativo de los productos manufacturados, que en el último año representaron el 22% del total exportado.

Puede decirse que todavía los productos primarios continúan representando el grueso de nuestras exportaciones y que, a pesar del esfuerzo realizado por los industriales en los últimos años, no se cuenta con industrias orientadas hacia la exportación, sino que se sigue prefiriendo el mercado interno, en su mayoría cautivo y altamente protegido, pero que no permite una amplia proyección de la industria, sobre todo en muchos sectores, por lo limitado del mercado nacional.

De acuerdo con una encuesta llevada a cabo hace algún tiempo por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., en un número amplio de empresas de todo tipo en cuanto a sus actividades productoras y al tamaño y composición de su capital, se encontró que apenas un 41% destinaba parte de su producción a mercados exteriores y el 59% no había

realizado nunca operaciones de exportación.

Igualmente, se encontró que más del 50% de las empresas investigadas, estaban aprovechando entre el 40 y el 80 por ciento de su capacidad, por lo que se infiere que existe un buen margen para aumentar el uso de su capacidad de producción mediante la exportación.

Dentro de los obstáculos señalados por las empresas investigadas como impedimento para incrementar sus exportaciones destacan los siguientes:

A) Referentes a la producción:

1) El 63.3% de las empresas entrevistadas señaló tener problemas de inadecuada materia prima que les impide concurrir con productos adecuados.

2) El 28.3% de las empresas indicó tener problemas de financiamiento para poder atender el mercado exterior;

3) El 25.8% de las empresas señaló tener problemas de empaque y envases, que en alguna forma frenan y encarecen su producción con destino a la exportación.

4) El 20% de las empresas destacó tener problemas de mano de obra.

B) Referentes a aspectos distintos a la producción:

1) El 59.2% de las empresas mencionó que los fletes y maniobras, fundamentalmente lo elevado del costo de estos servicios, la limitación de rutas marítimas, lo inadecuado de las instalaciones para el almacenamiento de mercancías y las pocas facilidades existentes para llevar a cabo las maniobras, dificultan y en muchos casos

impiden, sus operaciones con el exterior.

2) El 58.3% de las empresas indicó que los aranceles, tanto los de importación de maquinaria y de algunos insumos necesarios a la industria, como los existentes en los países importadores, dificultaban sus exportaciones.

3) Finalmente, un elevado porcentaje de firmas señaló la necesidad de contar con información adecuada y oportuna que les permita tener un conocimiento amplio de los mercados exteriores y sobre fletes, así como para tener un contacto con importadores en los mercados exteriores, e igualmente se mostró alguna inquietud por la inexistencia de garantías contra el riesgo que entraña la posible falta de pago por parte de algunos importadores, habiéndose señalado algunas experiencias negativas.

Sin embargo, estos problemas que se han podido conocer a través de una encuesta que, aunque cubrió una gama importante de industrias, ha sido limitada, no son del todo insuperables y muchos de ellos realmente no subsisten como problemas absolutos, debido a las facilidades y ventajas que se han venido estableciendo por las autoridades, precisamente para permitir a las industrias estar en posibilidades de concurrir en condiciones de competencia a los mercados internacionales.

Dentro de ellos pueden señalarse las facilidades financieras existentes por medio del Fondo para las Exportaciones de Productos Manufacturados del Banco de México, S. A., las facilidades del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., las de todo el sistema bancario mexicano; las ayudas fiscales que ha establecido la Secretaría de Hacienda; las políticas de la Secretaría de Industria y Co-

mercio y las ayudas del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., para participar en ferias y exposiciones internacionales; la creación del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior para auxiliar a los exportadores acerca de los mercados internacionales, y los consejeros comerciales que auxilian la promoción en los mercados de su adscripción.

Por otra parte, se ha informado que se está trabajando ampliamente para la implantación del seguro sobre riesgos comerciales; con cierta periodicidad se hacen traer técnicos extranjeros para la solución de problemas concretos como los de empaque y envases, se participa activamente en la ALALC y ante la UNCTAD para lograr la reducción de aranceles y otros obstáculos que impiden la entrada de nuestros productos en diversos mercados y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., ha solicitado a diversos organismos de la iniciativa privada, sus puntos de vista para reglamentar algunas ayudas adicionales que permitan una promoción más amplia y efectiva de nuestras exportaciones.

Por su parte, la actividad del sector empresarial es también útil para lograr un mejor conocimiento de los mercados exteriores y operaciones más amplias en beneficio de la empresa en lo particular y la economía en general.

En un mundo en el que la tecnología nos permite avances tan insospechados y maravillosos —como por ejemplo la reciente conquista de la Luna—, en el que la distancia y las comunicaciones van dejando de ser un problema, las empresas requieren enfrentarse al mundo exterior presentando productos de calidad y precios competitivos, y no mantenerse en sus reductos del espacio nacional.

del dulce, lo que representa un aumento del 9.1% en comparación con el mismo período del año pasado. Asimismo, las exportaciones de azúcar tanto al mercado norteamericano como al internacional han aumentado, en los primeros cinco meses del año, de 443 millones de pesos en 1968 a 591 millones en 1969. Se espera que la producción total de caña de azúcar sea, para 1969, de 32 000 000 de ton y la producción de azúcar sea de 2 380 000 toneladas.

La producción de sorgo, durante el ciclo 1968-1969, será la más alta que se haya registrado, se cosecharán 2 418 500 ton; la superficie sembrada es de 868 600 h. El crecimiento promedio de la producción de sorgo ha sido, para el período 1964-1969, de 54% anual. El sorgo es un cultivo que se ha adaptado sorprendentemente en el país; en 1964 todavía se importaba en grandes cantidades, en la actualidad la demanda interna se satisface plenamente y se exportan excedentes significativos.

Por otra parte, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, informó a principios de agosto haber logrado un 86% de recuperación en los créditos otorgados durante el ciclo primavera-verano del año próximo pasado. Para esa fecha, 355.7 millones de pesos que el Gobierno federal había entregado al Banco en diversas partidas, pasaron a formar parte de su capital; de esta manera el BNCA tiene todas sus obligaciones cubiertas y 77.4 millones en caja.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Inauguración del Centro Experimental de Alta Tensión

El Director de la Comisión Federal de Electricidad inauguró, el 14 de agosto último al conmemorarse el trigésimosegundo aniversario de esa entidad descentralizada, una estación de investigaciones sobre alta tensión en el poblado de Salazar, estado de México, a la altura del kilómetro 36 de la carretera ciudad de México-Toluca.

El Director de la CFE señaló que es necesario cumplir con los propósitos que se le señalaron a esa entidad desde su fundación, que son nacionalizar la industria eléctrica y crear un sistema nacional de electricidad. Asimismo, ofreció completar, en lo que falta del actual régimen, la nacionalización de la industria eléctrica.

La estación experimental de Salazar

está ubicada a 3 000 metros sobre el nivel del mar en una gran superficie plana, que por sus características es la quinta del mundo en importancia. Aquí, el Director declaró que la CFE estaba resuelta a elevar el nivel tecnológico mexicano en coordinación con los centros de enseñanza superior y los centros de investigación científica, orientando esa mejor tecnología hacia "la solución de problemas que interesan a la nación para aprovechar sus recursos naturales, para mejorar los servicios públicos y para elevar el bienestar de todos los mexicanos".

Además, se informó sobre la labor que ha venido desarrollando la Editorial CFE, que en la actualidad ha logrado una abundante producción de libros técnicos, científicos y de información; uno de estos libros "es una obra monumental con 2 250 páginas en 3 volúmenes. Es el *Manual de diseño de obras civiles...*, esta obra recoge experiencias de la CFE durante 32 años y trabajos del Instituto de Ingeniería de la Universidad". Finalmente, el Director de la CFE dirigiéndose al rector de la UNAM y al director del IPN, dijo: "Al entregar a ustedes estas obras... repetimos nuestro deseo de trabajar juntos, de coordinar capacidades y esfuerzos para que la ciencia y la técnica sigan sirviendo a nuestro pueblo... para que lo hagan a través de obras y servicios que superan carencias, promueven centros de ocupación, mejoran el bienestar popular y elevan los niveles de educación, de cultura y de productividad de todos".

Programa de producción de relojes de pulso

Después de efectuar amplios estudios sobre la viabilidad técnica y financiera para producir relojes de pulso en México, la Secretaría de Industria y Comercio, según informó el día 8 de agosto, decidió invitar a los importadores de esos artículos a convertirse en fabricantes, evitando así una fuerte salida anual de divisas, que equivale a más de 200 millones de pesos.

Con base en programas aprobados, ya se inició la fabricación de cajas y cristales, el ensamble de las partes del mecanismo del reloj, así como el acoplamiento en sus respectivas cajas. En 1970 se deberá empezar la producción de partes del mecanismo y, para 1975, se prevé alcanzar un grado de integración nacional de un 80 por ciento.

Para que las empresas se vean estimuladas para fabricar un número creciente de unidades, la citada dependencia procedió a establecer un sistema, que señala

que "a partir de 1970, las cuotas de importación de las empresas dependerán del número de unidades que cada una de ellas elabore en el país. La proporción fijada para el año próximo, es de 20% de fabricación nacional frente al 80% de importación. Dicha proporción irá aumentando en un 10% anual, de tal manera que en 1973 será del 50% de fabricación nacional, frente al 50% de importación".

Ya se instalaron tres plantas para atender este renglón y se han fijado estímulos, que revisten la forma de autorización de importaciones mayores, a las empresas que cumplan en tiempos menores las etapas de integración establecidas por la Secretaría de Industria y Comercio.

DESARROLLO REGIONAL

Marcha económica hacia la frontera

En relación con el problema de la integración de las zonas fronterizas del país, Francisco Cano Escalante, presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio, puso de relieve, en la asamblea inaugural del programa "Marcha económica a la frontera", el día 13 de agosto último que en la zona fronteriza del norte se encuentra el 40% de la demanda global del país y que, hasta el presente, se le ha utilizado para una finalidad inversa, o sea para comprar y no como escaparate de la moderna oferta diversificada de México que permitiera incorporar a la demanda de nuestros productos ese importante poder adquisitivo que, desafortunadamente, se canaliza hacia el mercado estadounidense.

Señaló que el desarrollo económico del país ha propiciado que se puedan producir artículos competitivos a nivel internacional, hecho que el propio mercado estadounidense reconoce, ya que absorbe más de dos mil tipos de artículos de elaboración Mexicana; paradójicamente, la mayoría de esos productos son desconocidos por el consumidor mexicano de la frontera, debido a una deplorable carencia de promoción adecuada.

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, propuso la formación de una comisión mixta, como paso práctico hacia la incorporación de la importante región fronteriza a la actividad económica nacional. Esta comisión tendría, entre otros, los objetivos siguientes:

a) Fortalecer y expandir primordial-

mente la actividad comercial, protegiendo al consumo y a la producción del país.

b) Promover la creación de nuevas fuentes de ocupación en la frontera, otorgando prioridad al abastecimiento con productos mexicanos.

c) Procurar aumentar el número de productos nacionales que ostenten condiciones de calidad y precio competitivos, así como asegurar un abastecimiento oportuno y continuo de las zonas fronterizas.

d) Estudiar las características del mercado fronterizo extranjero, cuantificar la demanda de productos mexicanos susceptibles de ser consumidos por el mercado estadounidense, y construir almacenes y bodegas modernos, y perfeccionar los canales de distribución para satisfacer oportunamente cualquiera demanda que surja.

e) Equilibrar, en la medida de lo posible, la balanza comercial que, en virtud de consumos en la frontera, es desfavorable al país.

f) Intensificar la labor publicitaria para promover la aceptación de productos mexicanos por parte de los residentes fronterizos y aumentar el consumo del turismo estadounidense.

g) Restringir en mayor medida la adquisición que los residentes extranjeros efectúan en forma legal de productos norteamericanos y, de ser posible, establecer cierto control directo de su gasto.

h) Controlar, en forma definitiva, la introducción ilegal de productos extranjeros, así como las actividades de las *In-Bond* y *Duty Free Shops* que lesionan la economía nacional.

Tabasco: congreso de industrialización

En los primeros días del mes de julio último se llevó a cabo, en Villahermosa, Tabasco, el Primer Congreso de Promoción Industrial y de Fomento a la Industria Rural y a las Artesanías del Estado. El Congreso fue presidido por el Secretario de Industria y Comercio y por el Gobernador de la entidad, y se contó con la asistencia de diversos representantes de la industria y el comercio del país.

Con base en el análisis de las materias primas que produce la región y de la capacidad de financiamiento prevaleciente, se presentaron 40 proyectos para la creación de nuevas fuentes de trabajo y expansión de las ya existentes, referidos a diferentes ramas de la actividad económica, tales como alimentos balanceados, pasteurizadoras de leche, refrescos, vari-

lla, pinturas, curtiduría, hielo, perfiles tubulares, así como la creación de un complejo industrial.

Con motivo de la clausura del Congreso, el Secretario de Industria y Comercio pronunció un discurso en el que hizo alusión a temas de importancia por lo que hace a la evolución de la economía de la entidad.

De esta forma, expresó que a Tabasco corresponde una fórmula de desarrollo armónico y que cuenta con sólidas bases que permiten entrever amplias posibilidades de progreso. Citó el impacto sobre la actividad económica regional que ha realizado la acción de Petróleos Mexicanos, en cuanto a la explotación de recursos energéticos.

Asimismo, el estado dispone de un nivel tal de infraestructura que hace posible el desarrollo de la industria y el comercio. Por otra parte, se realiza el plan agrícola de la Chontalpa, que beneficiaría 500 000 h, con cultivos de altos rendimientos.

El Estado percibe altos ingresos a través de la producción de cacao, sin embargo, cabe señalar que este cultivo presenta bajos rendimientos en comparación a los que obtienen otros países subdesarrollados. En consecuencia, es necesario aumentar la productividad y crear las instalaciones adecuadas para procesamiento del grano, lo cual demanda un nivel superior de financiamiento. Al respecto, el titular de la SIC hizo saber que se había solicitado la colaboración del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., a fin de eliminar intermediarios y contar con asesoramiento técnico.

En cuanto a la ganadería, las perspectivas son ilimitadas ya que presenta el mínimo necesario para considerarse como entidad ganadera, aun cuando está muy por abajo de sus potencialidades. Por tanto, será necesario pasar de la ganadería extensiva de pastoreo a la intensiva y fomentarse la industria de alimentos balanceados.

En relación con la actividad pesquera, el Secretario de Industria y Comercio afirmó que, en realidad, no se han aprovechado los recursos existentes, de ahí que se dé especial atención a la propuesta formulada en el sentido de crear una flota pesquera con base en el puerto de Frontera.

Por último, se refirió a la colaboración del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, en cuanto a financiamiento; y, en relación a asistencia técnica a la de la Dirección General de Industrias Rurales de la SIC. Asimismo, informó que se atenderán inmediatamente las solicitudes de importación de bienes de capital y equipo que se apeguen a los lineamientos de la política gubernamental respectiva.

CREDITOS INTERNACIONALES

Crédito del BID para irrigación

El Banco Interamericano de Desarrollo concedió a México, a mediados de agosto, varios créditos por un total de 423.7 millones de pesos, para la ejecución de obras de riego en los estados de Colima y Sinaloa. Estos préstamos son, en parte, pagaderos en moneda nacional, con baja tasa de interés y a largo plazo. Del total de los préstamos, más de la mitad (250.7 millones de pesos) será pagada en las siguientes condiciones: a 20 años, con una tasa de interés de 4% anual y el pago de los intereses y las cuotas de amortización podrá hacerse, en parte, en pesos mexicanos. El resto (173 millones) se concedió con cargo a los recursos ordinarios de capital del BID, a 20 años y con una tasa de interés de 8% anual.

El programa será desarrollado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos; se beneficiarán 85 000 h y una población de 52 000 personas aproximadamente. 200 millones de pesos se destinarán al desarrollo de los valles San Lorenzo, Sinaloa y Culiacán; la construcción de la presa Guamúchil para controlar el río Mocorito; y sistemas de distribución, drenaje y caminos. En este proyecto se irrigarán 56 000 h en ambos márgenes de los ríos San Lorenzo y Mocorito. Se espera que a los cuatro años de haberse terminado las obras, la producción aumente de 58 millones de pesos a más de 230 millones.

También se invertirán 223.7 millones de pesos en la construcción de la presa Las Piedras, que controlará el caudal del río Tuxcacuesco, afluente del Armería. Las aguas serán destinadas a regar las tierras que están en ambas márgenes del Armería en el estado de Colima, mediante dos presas derivadoras, la de Peñitas construida anteriormente con un préstamo del BID, y la de Jala, que forma parte del nuevo proyecto.

La zona beneficiada tiene anualmente una producción valuada en 300 millones de pesos y en cuatro años a partir de la realización de las obras, se espera aumentarla en 80 por ciento.

INVERSION EXTRANJERA

Compra de la Gulf Resources

El pasado 7 de agosto la compañía estadounidense Gulf Resources and

Chemical Co. comunicó que había suscrito un acuerdo que amparaba la venta de sus propiedades en México y de la terminal marítima de Tampa, Fla., al consorcio mexicano Inversiones Azufreras.

El contrato es por 24 millones de dólares, de los cuales Inversiones Azufreras habría de cubrir 6 millones el 2 de septiembre actual, y el resto en un lapso de siete años.

La Gulf Resources inició sus operaciones en México en 1956, dedicándose a la explotación y comercialización del azufre y otros minerales. Asimismo, producía el 20% del total de azufre exportado por México.

TURISMO

Indispensable colaboración del capital extranjero

Manuel Espinosa Yglesias, en su carácter de presidente de la Fundación Mary Street Jenkins, pronunció un discurso, el pasado 21 de agosto, en el que hizo alusión a las tareas de esa fundación relativas a la actividad turística.

La Fundación Jenkins, en colaboración con el Gobierno federal, estableció una empresa, la Impulsora de Empresas Turísticas, cuyo objetivo es el estudio de las posibilidades turísticas del país, a fin de que el sector empresarial tenga conocimiento de las mismas.

Como resultado de dichos estudios, es factible afirmar que, gracias a sus amplias posibilidades y con el auxilio de la técnica adecuada, México podría convertirse en "el país más importante del mundo, turísticamente hablando." Sin embargo, Espinosa Yglesias estima que para conseguir este objetivo, es indispensable la intervención de capital extranjero en esta rama de la economía, la que, además, permitirá coadyuvar a aliviar la miseria que afecta a algunos sectores de la población.

El declarante señaló que, en un plano internacional, es vital reconocer que la actividad turística se tecnifica a gran velocidad, de lo que se infiere que no caben improvisaciones. De esta forma, la influencia de las grandes cadenas hoteleras internacionales es cada vez mayor, a menudo ligada a las principales líneas de aviación, y son éstas las que, en última instancia, orientan las corrientes turísticas.

"En estas condiciones —continuó el orador— pregunto yo: ¿se justifica que México adopte una actitud de miras estrechas, casi aldeana, con nuestro potencial y con la gran competencia que se está gestando? En vista de nuestras

necesidades de empleos y de divisas, ¿podemos correr el riesgo de que otras áreas, menos dotadas, pero con más visión, nos ganen la delantera? ¿Debemos realmente permitirnos el lujo de que Sheraton, American Airlines, Western, Howard Johnson's, Hilton, Holiday Inn, en fin, las grandes cadenas que actualmente mueven el turismo masivo, no tengan una participación firme en México? ¿Algo que los aliente a tener a nuestro país en un lugar preferente?"

Agregó que es conveniente aprovechar los beneficios que trae consigo el hotelero extranjero, ya que son mayores que las utilidades que obtiene. Textualmente dijo: "Me parece que, si queremos aprovechar realmente lo que nos ofrece el turismo, debemos ser más abiertos, más realistas, más cordiales. No perdamos de vista que lo que pueda sacar el hotelero extranjero por concepto de dividendos y otros capítulos menores siempre será mucho muy inferior a lo que el país obtenga de los turistas. El inversionista extranjero construye instalaciones, da trabajo a muchos mexicanos, compra productos y servicios nacionales, implanta nuevas técnicas, paga impuestos, genera nuevas corrientes turísticas. En suma, beneficia grandemente. Frente a esto, las utilidades que saque casi no son significativas". Asimismo, sostuvo que aún cuando se dispusiese de capitales nacionales para invertir en hotelería, es urgente aceptar la inversión extranjera, para no mermar el flujo turístico.

Finalmente Espinosa Yglesias concluyó: "Lo que sucede es que con frecuencia exageramos y lo hacemos con muy poco sentido de la realidad. Y no es que el nacionalismo sea censurable en todos los casos. Por el contrario, es muy provechoso, pero hay que meditar cuidadosamente cuándo debe esgrimirse. Se me ocurre, por ejemplo, que sería mucho más útil encaminarlo a desalentar nuestros gastos turísticos en el exterior o en el contrabando desmedido de artículos que ya se producen en México".

OPINIONES Y COMENTARIOS

El perfil de México en 1980

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizó un seminario sobre "El perfil de México de 1980". Al declarar inaugurado el seminario, el doctor Pablo González Casanova, director de dicho

Instituto, señaló que el objetivo fundamental del evento era la reunión de especialistas de distintas materias para que, conforme a diferentes enfoques, proyecten las condiciones que habrán de enmarcar a México dentro de 11 años.

El seminario se integró de dieciocho conferencias en las que se examinaron las posibilidades de desarrollo de México en los planos económicos, social, político, científico y cultural. A continuación se exponen algunos de los aspectos más sobresalientes del seminario en materia de economía.

El doctor Víctor L. Urquidi, al referirse al tema "Economía y población para 1980", auguró que la población mexicana será, en esa fecha, de aproximadamente 72 millones de habitantes. En consecuencia, será necesaria la adopción de una política demográfica basada en el control de la natalidad; objetivo que deberá tener como fundamento el uso de anticonceptivos y la educación máxima para la comprensión de dicho método.

Indicó que si se logra una tasa de productividad equivalente al 8% para 1980, cinco años más tarde, o sea en 1985, el ingreso *per capita* se habrá duplicado, considerando la implantación de una política demográfica y agrícola adecuadas.

Por su parte, el Ing. Luis Unikel, de El Colegio de México, sustentó una conferencia en torno a problemas urbanos. Respecto al proceso de urbanización de México, señaló dos tendencias probables:

a) La urbanización experimentará, entre 1960 y 1980, una tasa anual de crecimiento menor que la de 1950-1960, que fue del 3%. Esta disminución se estabilizará a un ritmo mayor o igual al vigente entre esta década y la anterior. No obstante, para 1980 el país será en más del 50% urbano.

b) Lo que se plantee a nivel nacional repercutirá a nivel regional. De esta suerte, regiones que se han urbanizado con mayor rapidez proseguirán haciéndolo, pero con tasas inferiores a las de la década 1950-1960.

Al finalizar afirmó que el crecimiento anual de la población urbana para 1970-1980, equivaldrá a la creación de una nueva ciudad de dos millones de habitantes cada año.

El costo de este desarrollo será superior a la capacidad financiera del país, por tanto, señaló el conferenciante, se requieren medidas que desde ahora tiendan a elevar el rendimiento de las inversiones y reduzcan al máximo los costos sociales.

Al efectuar una exposición sobre turismo, el Lic. Diego G. López Rosado, aseveró que aun cuando las perspectivas para este renglón en 1980 son favora-

bles, las tendencias estadísticas denotan para ese año un ingreso por turismo de 1 918 millones de dólares y egresos del orden de 1 473 millones, que significan el 76.7% de la primera magnitud, de lo que se infiere que la balanza turística arrojará sólo un pequeño superávit.

Por su parte, el Lic. Jesús Puente Leyva indicó que de no hacerse un examen crítico de la política y métodos que se han seguido en relación al problema habitacional, y que hasta la fecha abarca a dos terceras partes de la población urbana y al total de la rural, el problema acusará características sumamente críticas.

En cuanto a la proyección futura, se deberán construir 8.9 millones de viviendas, distribuidas 6.8 millones en áreas urbanas y 2.1 millones en zonas rurales. Finalmente, indicó que el déficit habitacional se solucionaría si se destinase, para ello, el 4% del PNB, durante la próxima década.

"La distribución del ingreso para 1980", fue el tema que desarrolló la Lic. Ifigenia M. de Navarrete. En primera instancia, afirmó que elevar la tasa de desarrollo es un problema que deberá marginarse y dar primacía al logro de una distribución más equitativa del ingreso.

Subrayó que el 20% de la población de clase alta recibe el 50% del ingreso total y un 40% de la población subsiste sin satisfacer sus necesidades básicas. La concentración del ingreso, añadió, provoca un deterioro cada vez mayor en la percepción de las clases más bajas de la población.

En consecuencia, será necesaria una transformación de las políticas económicas, obrero-patronal y de salarios. Además, se requerirá que el Estado asuma su responsabilidad dentro del proceso redistributivo y democrático.

En otro orden, el Lic. David Ibarra disertó sobre el tema "Mercados", indicando que la política económica debe tender al aumento de fuentes de empleo con el objeto de redistribuir el ingreso nacional y dar incentivos a la agricultura y a la industria tradicionales.

De la misma forma, indicó que se precisa la renovación del proceso de reforma agraria y que el sector público recupere su importancia en cuanto a su participación en la inversión.

Concluyó que la política económica vigente consiste en el aumento de la base productiva, el ahorro y la inversión; política que ahora resulta adecuada, en tanto que la etapa actual de desarrollo exige el fortalecimiento de la demanda interna.

En la sesión de clausura del seminario, el Lic. Leopoldo Solís sustentó una conferencia sobre las posibilidades de

desarrollo del sistema financiero para 1980. En su opinión, ello depende del futuro desenvolvimiento nacional, ya que el sistema financiero ocupa un lugar estratégico dentro de este mecanismo.

A fin de evaluar la importancia, del sistema financiero en los próximos 11 años caben dos posibilidades:

1) Dado que el desarrollo del mismo en el tiempo denota una tendencia exponencial de crecimiento, es de preverse que si se sostiene el ritmo de crecimiento en la captación de recursos observado en los últimos años, que es del 16%, y el producto interno aumenta a una tasa del 10.4%, los recursos financieros significarán, en 1980, más del 70% del producto. Se alcanzaría así un estadio similar al de los países industrializados.

2) Otra posibilidad supone que el PIB aumente a una tasa anual promedio del 12%, superior a la primera alternativa. Si los pasivos bancarios mantienen constante su ritmo de crecimiento, el sistema financiero no respondería al contexto general de desarrollo, en tanto que su captación de recursos significaría el 59% del producto. Esta situación ocasionaría, además, presiones inflacionarias que necesariamente afectarían al sistema financiero.

Premio Nacional de Economía, 1968

El Premio Nacional de Economía Banco Nacional de México, 1968, en su categoría Segundo Premio (el primero se declaró desierto) se otorgó al Lic. Roberto Anguiano Equihua, por su trabajo: *Las finanzas del sector público en México*. Esta obra presenta una visión general de las finanzas del sector público, es decir, las del Gobierno federal, las organizaciones descentralizadas, las empresas estatales y de participación estatal, los gobiernos de los estados y de los municipios, y el Departamento del Distrito Federal.¹

En la ceremonia respectiva, el Secretario de Relaciones Exteriores y ex Secretario de Hacienda, después de hacer un comentario breve sobre la obra premiada, señaló:

a) Con los recursos impositivos tradicionales el Estado atiende los servicios y actividades económicas y sociales.

b) La proliferación de organismos paraestatales ha obedecido al imperativo de atender las inversiones de infraestructura que sólo el Estado está en aptitud de realizar en beneficio de la sociedad.

¹ Para un análisis crítico del trabajo del Lic. Anguiano, véase una nota bibliográfica aparecida en *Comercio Exterior*, de marzo de 1968.

c) Al crear un gravamen, se toma en cuenta la capacidad económica de los contribuyentes, sin otorgarse primacía a la facilidad en el proceso recaudatorio.

d) Los gastos de transferencia, que son posibilitados por los impuestos, son instrumentos de justicia social, pues el desarrollo debe tener una justificación política y humana, que se expresa concretamente en la mejoría del nivel de vida general.

e) Las reformas fiscales mexicanas se han venido caracterizando por buscar no sólo cubrir las demandas acrecentadas de recursos que el propio ritmo de desarrollo representa, sino que aquéllas se lleven a efecto sin movimientos súbitos que, por serlo, impliquen trastornos.

f) Se estima que la estructura impositiva se adecua, por sus características, a las condiciones económicas prevalecientes en México; a sus posibilidades en materia política; a la eficacia práctica; a la peculiar mentalidad del contribuyente; y a los niveles técnicos logrados por la administración fiscal (por ejemplo, las reformas graduales al impuesto sobre la renta, para elevar su rendimiento y perfeccionamiento, así como la prevista modificación a los gravámenes sobre transacciones comerciales).

g) Para el financiamiento de las inversiones del sector público no es suficiente el margen que se registra de los ingresos corrientes sobre los gastos de igual índole, sino que se impone la necesidad de recurrir al crédito, en forma semejante a lo que acontece con la economía privada o de las personas.

h) Se debe subrayar que desde la reforma constitucional promovida por la administración del presidente Avila Camacho, ya sólo es permitido aplicar el crédito exterior en inversiones productivas, y no para financiar deficientes en el renglón de gastos ordinarios, ni obras suntuarias.

Por su parte, el premiado declaró a la prensa: "...ha habido crecimiento económico, aunque éste no ha sido ni equilibrado ni armónico, lo que se traduce en mayores beneficios para ciertos sectores, en tanto que otros permanecen a la zaga y aun han visto disminuido su ingreso. Esta situación puede llevarnos a que, en un momento dado, la tasa de crecimiento del producto nacional descienda en la misma magnitud en que aumenta la tasa del crecimiento demográfico. Estamos a tiempo de corregir esa tendencia. Desde luego, es necesario seguir fomentando la inversión y el ahorro, que es a lo que se le ha dado atención preferente hasta ahora; pero también es necesario fortalecer el consumo interno, a través de medidas tendientes a lograr la redistribución del ingreso".